

## COMUNICADO DE PRENSA COMANDO DE RICARDO LAGOS

1.07.99

Por alcalde Robérto Chahuán, independiente de derecha

### **LAGOS DECLARADO VISITA ILUSTRE EN CALERA**

*También recibió reconocimiento del concejo municipal de La Ligua, que encabeza el jefe edilicio Juan Ibacache, presidente de los alcaldes y concejales de RN. Ambos destacaron su trabajo como ministro.*

En una ceremonia realizada en el salón de actos de la Municipalidad de La Calera, el candidato presidencial de la Concertación, Ricardo Lagos, fue declarado visita ilustre por el alcalde de oposición, Roberto Chahuán, y por el resto de los concejales de esta comuna. Este reconocimiento a su labor en los ministerios de Educación y Obras Públicas, le fue concedido durante la visita a algunas localidades de la Quinta Región como Nogales, Cabildo, La Calera y La Ligua. El abanderado realizó el recorrido acompañado del senador Carlos Ominami (PS) y del diputado Ignacio Walker (DC), quien marcó la entrada del partido de gobierno a las actividades de campaña en terreno.

“El concejo por unanimidad acordó declarar visita ilustre a quien nos ha ayudado. Ahora, si a mí me ha ayudado, por poner un ejemplo, el señor Joaquín Lavín, encantado de la vida lo recibiría con todos los honores. Pero tienes que recordar que yo soy alcalde de 50 mil habitantes, soy alcalde de todos los caleranos”, explicó el jefe edilicio -quien fue elegido con alta votación, apoyado por RN y otros partidos de derecha- sobre la distinción entregada a Lagos.

Al término del acto, el candidato fue consultado por la decisión de desclasificar documentos secretos sobre hechos ocurridos en Chile entre 1973 y 1978, adoptada por el gobierno de Estados Unidos. “Creo que lo importante es que se comience a conocer la verdad. Los documentos reflejan las opiniones de determinados agentes y no dicen necesariamente la verdad, pero son elementos que aportan al juicio histórico y al conocimiento de la verdad”, opinó el líder concertacionista.

Sobre si estos informes afectarán la situación de Pinochet al aportar antecedentes sobre la operación Cóndor, Lagos dijo que “si hay datos que contribuyen a clarificar los elementos de juicio para que los tribunales hagan su tarea, tanto mejor. Aquí lo importante es conocer la verdad. El reencuentro de los chilenos se debe hacer sobre la base de la verdad. Los juicios que cada uno tenga son juicios que debemos dejar para la historia, otra cosa son eventuales delitos que se hayan cometido y si hay documentos que permitan clarificarlos, bienvenidos sean”.

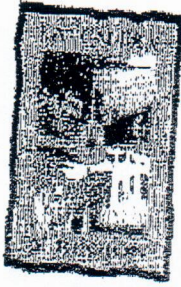
El candidato consideró normal que potencias como Estados Unidos y otros países realicen operaciones de inteligencia y destacó la política del gobierno norteamericano de hacerlas públicas, después de cierto tiempo, como un acto de transparencia.

Con relación a la idea planteada por el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Walter Riesco, de romper relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, comentó: “Por suerte la política exterior de Chile la dirige el presidente y no los empresarios”.

Durante la pequeña gira, Lagos también recibió una distinción del municipio de La Ligua, de manos del jefe edilicio Juan Ibacache (RN), quien también es presidente de los alcaldes y concejales de su partido.

Para: *Caroline*

*Carvallo*



**I. MUNICIPALIDAD DE LA CALERA**  
**Relaciones Públicas**

**DECRETO ALCALDICIO N° 588/99**

**LA CALERA, 30 de Junio de 1999**

**VISTOS:**

Que el ex Ministro de Educación y Obras Públicas, **Don RICARDO LAGOS ESCOBAR**, visita la ciudad de La Calera el día 1 de Julio de 1999.

Que constituye un honor para la comunidad de La Calera recibir en su seno a tan distinguida persona que durante el ejercicio de sus funciones ministeriales contribuyó al desarrollo de la comuna.

El acuerdo N° 45/99 adoptado por el Concejo Municipal en su sesión efectuada el día 30 de Junio de 1999.

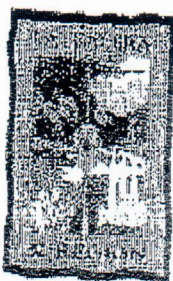
La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vª Región Valparaíso de fecha 15 de Noviembre de 1996.

La Resolución N° 55 de Enero de 1992 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **DECLARASE** Visita Ilustre de la ciudad de La Calera a **Don RICARDO LAGOS ESCOBAR**, ex Ministro de Educación y Obras Públicas.
2. **OTÓRGUESE** un galvano de reconocimiento a **Don RICARDO LAGOS ESCOBAR**.





**I. MUNICIPALIDAD DE LA CALERA**  
**Relaciones Públicas**

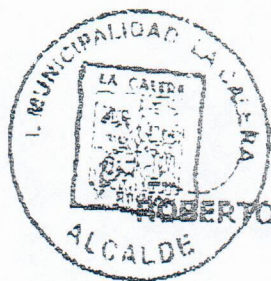
Página 2 de 2 Decreto Alcaldicio N° 588 1999

3. **ESTABLÉCESE** que el galvano y copia del Decreto serán entregados por el Municipio al **Sr. RICARDO LAGOS ESCOBAR** el día 1 de Julio de 1999, en visita a nuestra Comuna.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Teresa Bianchi Donoso*  
**TERESA BIANCHI DONOSO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**ROBERTO CHAHUAN CHAHUAN**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCION**

- 1.- D. Ricardo Lagos Escobar
- 2.- Alcaldía
- 3.- Contraloría Municipal
- 4.- Archivo RR.PP.
- 5.- Archivo Municipal.

GIAP/PSM/jme.-

